

APARTADO: 5009-1000  
TELEFONO: 284-8700  
FAX: 223-8507  
www.icoder.go.cr

04 de mayo 2007  
V.B° / A.L. 118-05-07

Lic  
Mariano Alfredo Solórzano Olivares  
**FEDERACION COSTARRICENSE DE ATLETISMO**

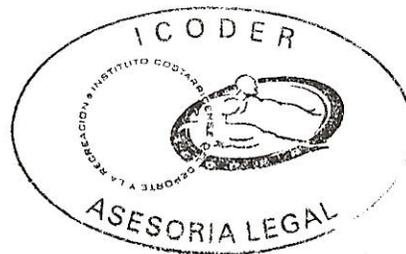
Estimado señor

Acuso recibo de oficio de fecha veintisiete de abril del año dos mil siete, mediante la cual solicita visto bueno para depósito de Reglamento Competición de Pista y Campo de la **FEDERACION COSTARRICENSE DE ATLETISMO** la cual fue sometida a nuestra consideración.

Al respecto he de manifestarle, que después de analizada la documentación remitida y de conformidad con lo dispuesto en los artículos cuarenta y noventa y tres de la Ley número siete mil ochocientos del treinta de abril de mil novecientos noventa y ocho, no se tiene ninguna objeción, desde el punto de vista deportivo, para que el Registro Público proceda con el depósito de lo solicitado

Sin más por el momento se suscribe atentamente,

Lic. Eduardo Alfaro Villalobos  
**JEFE ASESORÍA JURÍDICA**





# FEDERACION COSTARRICENSE DE ATLETISMO

Telefax (506) 255 3479 · Apartado. 22 1007 San José, Costa Rica, Centroamérica · E mail: crc@mf.iaaf.org · www.fecoa.org

## REGLAMENTO DE COMPETICIÓN

### DE PISTA Y CAMPO

#### FECO

#### CAPÍTULO I

##### Constitución, Objetivo y Domicilio

liada a:  
idad de  
esentación  
acional  
stituto  
ricense del  
orte y la  
creación  
y 7800)  
CODER)

deración  
nacional de  
letismo  
mateur  
(A.A.F.)  
sde 1960)

ociación  
americana  
Atletismo  
(A.I.A.)

ederación  
oamericana  
el Caribe  
Atletismo  
NACAC)

deración  
Atletica  
el Istmo  
oamericano  
CADICA)

ite Olimpico  
Costa Rica  
(O.N.C.R.)

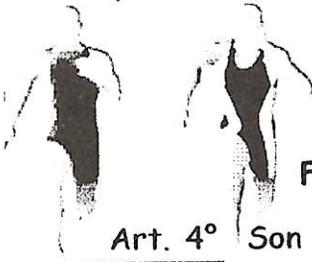
**Art. 1°** El Comité de Competición tiene como objetivo organizar en forma operativa los campeonatos nacionales de campo traviesa, torneos A y B, Campeonatos Nacionales de pista y campo en todas sus categorías. En caso de asignarle los Torneos avalados a alguna Asociación, velará por el desarrollo técnico de los mismos.

**Art. 2°** El domicilio del Comité de competición será el mismo que el de la FECOA.

#### CAPÍTULO II

##### Funciones de Comité de Competición

**Art. 4°** Son funciones operativas de este Comité establecer canales de comunicación directa con el Comité Director de la FECOA, Secretaría Administrativa, Comisión Técnica, Comisión





# FEDERACION COSTARRICENSE DE ATLETISMO

Telofax (506) 255 3479 Apartado. 22 1007 San Jose, Costa Rica, Centroamerica E mail: crc@mf.iaaf.org www.fecoa.org

de Arbitraje, Comisión de Selecciones, Entrenadores y Atletas,  
específicamente:

filiada a:

Comisión de  
representación  
Nacional  
Instituto  
Costarricense del  
Deporte y la  
Recreación  
(Ley 7800)  
ICODER

Federación  
Internacional de  
Atletismo  
Amateur  
(I.A.A.F.)  
desde 1960

Asociación  
Panamericana  
de Atletismo  
(P.A.A.)

Federación  
Panamericana  
del Caribe  
de Atletismo  
(F.P.A.C.)

Federación  
Atlética  
del Istmo  
Panamericano  
(F.A.I.P.)

Comité Olímpico  
de Costa Rica  
(C.O.C.R.)

- a. Coordinar, durante todo el año con la Comisión Técnica, los calendarios, con el fin de divulgarlos a todos los interesados.
- b. Recomendará el uso de las diferentes pistas en todo el país para llevar a cabo los torneos y campeonatos infantiles-juveniles y mayores.
- c. Recomendar con antelación al ICODER de acuerdo con la programación anual el uso de la pista del Estadio Nacional sintética para los Torneos y Campeonatos Nacionales en las diferentes categorías con la aprobación del Comité Director.
- d. Gestionar, ante el Comité Director el uso de los dorsales durante la temporada.
- e. Coordinar, con la Comisión de Arbitraje el número de jueces que se designaran en cada Torneo o Campeonato programado, se cancelará el dinero acordado por el Comité Director para este evento el día de la realización del mismo.
- f. Solicitar el trámite de la póliza cuando corresponda.
- g. Administrar las pruebas a su cargo en las diferentes categorías, para ello se debe contar en la pista con lo siguiente:
  - h. Equipo de sonido y megáfono.
  - i. Implementos de pista (pistolas, salvas, tacos de salida, banderas rojas, amarillas y blancas, papelería,



# FEDERACION COSTARRICENSE DE ATLETISMO

Telefax (506) 255-3479 · Apartado. 22-1007 San José, Costa Rica, Centroamérica · E-mail: crc@mf.iaaf.org · www.focoa.org

cronómetros, tablas, lapiceros, cuenta vueltas, anemómetro.).

j. Implementos de campo de acuerdo a la programación (anotarlos).

Afiliada a:

Institución de Representación Nacional Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (Ley 7800) (ICODER)

Federación Nacional de Atletismo Amateur (I.A.A.F.) desde 1960

Asociación Centroamericana de Atletismo (A.I.A.)

Federación Centroamericana del Caribe de Atletismo (NACAC)

Federación Atlética del Istmo Centroamericano (CADICA)

Comité Olímpico de Costa Rica (C.O.N.C.R.I.)

k. Papelería con las inscripciones oficiales actualizadas (planillas por evento).

l. Recoger del grupo arbitral los resultados de todas las pruebas al finalizar cada una de ellas y entregarlos al coordinador.

m. Entregar un informe en cada sesión del Comité Director de lo que acontece en la Comisión, para su debida aprobación cuando corresponda.

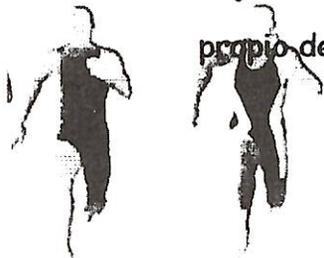
n. En el caso de campo traviesa se seguirá el mismo procedimiento de pista y campo.

o. Recoger los resultados de cada evento.

p. Efectuar la premiación respectiva.

q. Coordinar la inscripción de atletas con la secretaria en los machotes oficiales.

r. Sin excepción: No se harán inscripciones el día del evento. Verificar la existencia de Primeros Auxilios o de la Cruz Roja Costarricense cuando sea posible y con un botiquín propio de



## CAPITULO III

### CONFORMACION DE LA COMISION

# FEDERACION COSTARRICENSE DE ATLETISMO

Telofax (506) 255 3479 · Apartado. 22 1007 San José, Costa Rica, Centroamérica E mail: crc@mf.iaaf.org · www.fecoa.org



Art. 5° Para su funcionamiento la Comisión de Competición estará integrada de la siguiente por 4 personas de la siguiente manera:

filiada a: • Un coordinador nombrado por el Comité Director de FECOA y tres miembros más de ternas que envíen las asociaciones adscritas a la FECOA, que no podrán ser atletas o entrenadores. Uno de ellos fungirá como Secretario (a) quien informará por escrito de todos sus acuerdos a la FECOA.

Asociación  
Internacional de  
Atletismo  
Amateur  
(I.A.A.F.)  
desde 1960

Art. 6° Las votaciones en la comisión serán por simple mayoría y el coordinador será un facilitador.

Asociación  
Panamericana  
de Atletismo  
(A.I.A.)

Asociación  
Panamericana  
del Caribe  
de Atletismo  
(NACAC)

Art. 7° El Secretario llevará las actas en un libro foliado por el Comité Director.

Asociación  
Atlética  
del Istmo  
Panamericano  
(CADICA)

Art. 8° Se reunirán una vez al mes y en forma extraordinaria cuando se requiera.

Comité Olímpico  
de Costa Rica  
(C.O.N.C.R.)

El presente Reglamento de Competición de la FECOA se aprobó en la Asamblea General Extraordinaria de la FEDERACION COSTARRICENSE DE ATLETISMO de fecha 27 de febrero 2007



1-676-365

*Sergio...*  
1-676-365  
*Sergio...*



Entidad  
Jurídica

FEDERACION COSTARRICENSE DE ATLETISMO

**REGISTRO NACIONAL**  
**Consulta por Razón Social**

Identificación	Razón Social
3-002-084809	FEDERACION COSTARRICENSE DE ATLETISMO
3-002-045680	FEDERACION COSTARRICENSE DE ATLETISMO AFICIONADO

Regresar

Regresar Menú Principal

**REGISTRO NACIONAL**  
REPUBLICA DE COSTA RICA**REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS**

DOCUMENTO INSCRITO: 571-38091-1

**\*\* NO SE PRESENTARON DOCUMENTOS ADICIONALES \*\***

NUMERO	MOVIMIENTO	CITAS-CEDULA	FECHA PROCESO
1	INCLUSION DEL REGLAMENTO DE ASOCIACIONES DEPORTIVAS	3-002-084809	18/05/2007

ULTIMA LINEA

AUTORIZADO  
POR:REGISTRADOR: 544 ~~MARIA AMPARO QUIROS DIAZ~~